
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	14	Mes:	09	Año:	2022
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Informe No.	IRLE-13 Informe de Requerimientos Legal Externo Informe Final: _X_
Nombre del Seguimiento	Evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción.
Alcance del Seguimiento	Evaluar la gestión de los riesgos de corrupción de la ADRES, en los siguientes aspectos: identificación y diseño de riesgos, análisis y valoración, establecimiento y efectividad de controles, acciones de tratamiento y monitoreo a los riesgos que puedan afectar negativamente la gestión de los procesos de la ADRES, de acuerdo con la metodología definida en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5 – diciembre – 2020, al rol de primera línea de defensa, con corte 31 de agosto de 2022 y verificación de soportes de seguimiento y monitoreo de controles y gestión del riesgo, realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos en su rol de Segunda Línea de Defensa.
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, • Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. • Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. • Decreto 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. • Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. • Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. • Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG v4– marzo 2021. • Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5-diciembre - 2020. • Política de Administración de Riesgos. Versión 4-octubre 2020 • Manual para la Administración de Riesgos-DIESMA01 ADRES noviembre 2021. • Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna IIA. Normas sobre desempeño – Declaración 2120 Gestión de Riesgos.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

Consideraciones para tener en cuenta en el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, con corte a 31 de agosto de 2022:

- En cumplimiento con lo establecido en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP-Versión 5 -diciembre de 2020" numeral 4.2 – Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la Información, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2022, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos los mapas de riesgos identificados en la ADRES y los soportes de seguimiento a la ejecución de los controles y a las acciones para fortalecer las actividades de control y gestión del riesgo.
- La repuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos fue remitida a la OCI mediante correo electrónico el 12 de septiembre de 2022.
- La evaluación de gestión y administración de riesgos de corrupción se realiza sobre la evidencia registrada en herramienta EUREKA.
- El mapa de riesgos Institucional de la ADRES evaluado por la OCI, se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el siguiente enlace:


<https://www.adres.gov.co/planeacion/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-y-desempe%C3%B1o>

1. Verificación de cumplimiento de Lineamientos Generales del componente de evaluación de Riesgo MECI.

1.1. Lineamiento 6 Componente MECI: "Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera."

La OCI evidenció que el punto de partida para la identificación de riesgos se tuvo en cuenta los objetivos de cada uno de los procesos, para lo cual se identificaron las siguientes actividades:

- La OAPCR definió lineamientos de la Planeación Institucional y lideró con los Directores, Subdirectores, Jefes y Equipos de Trabajo, la elaboración del Plan Estratégico Institucional vinculando el Plan Estratégico Institucional conformado con los objetivos estratégicos y estos alineados a los objetivos Operativos de los procesos para la vigencia 2020-2023.
- El Plan estratégico fue presentado por la OAPCR para aprobación a la Junta Directiva.
- Los objetivos de los procesos y programas se encuentran definidos en cada una de las caracterizaciones y con indicadores específicos de medición y tiempos limitados para su cumplimiento.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

- Los líderes de proceso y sus equipos de trabajo reportan el seguimiento en la herramienta dispuesta por la OAPCR (Eureka), de acuerdo con la programación de actividades.
- La OAPCR realiza seguimiento y monitoreo de cumplimiento a los Planes. Genera cuatrimestralmente informes ejecutivos de aseguramiento, los cuales son enviados a los líderes de cada proceso, verificando que estos son consistentes y apropiados para la Entidad.
- Evaluación del Plan Estratégico y Plan de Acción:

La última evaluación al Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022, fue realizado por la OCI, generando el informe IRLE No.7 Requerimiento Legal Externo de fecha 26 de agosto de 2022, el cual contiene conclusiones y recomendaciones. Los resultados fueron los siguientes:

"...De acuerdo con el seguimiento efectuado por la OCI, se observa lo siguiente:


- i) La ADRES no tiene actividades que deban cumplirse en el primer semestre de la vigencia.*
- ii) La Entidad presenta un avance frente a la ejecución de las actividades definidas en el Plan Estratégico Sectorial 2019 - 2022 que deben cumplirse en el segundo semestre de la vigencia 2022 de acuerdo con las evidencias presentadas.*
- iii) Se tiene que las actividades programadas para las vigencias 2020 y 2021 fueron cumplidas en las fechas señaladas, de acuerdo con las evidencias reportadas por la Oficina Asesora de Planeación y Control del Riesgo de la ADRES y fueron informadas en los seguimientos previos.*

En ese contexto, la Oficina de Control Interno recomienda ponderar adecuadamente los porcentajes de avance, así como definir claramente las variables y datos que se tienen en cuenta la hora de presentar los resultados, de tal forma que se pueda lograr un adecuado seguimiento al avance en la implementación y validación de la gestión respecto al Plan.

Finalmente, y para evidenciar el cumplimiento total de los compromisos de la Entidad en el Plan Estratégico Sectorial, la Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a las acciones de este plan que continúan en ejecución, para propender por su cumplimiento, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo denominado "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

La evaluación al Plan de Acción Integrado vigencia 2022, fue realizado por la OCI el 23 de junio de 2022, Informe SECI No. 14- Seguimiento y Evaluación de Control Interno, el cual contiene conclusiones y recomendaciones, los resultados fueron los siguientes:

*"El avance de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional vigencia 2020-2023 a corte del 31 de mayo de 2022, presenta un nivel de **cumplimiento por iniciativas del 80,57%** y un avance de **cumplimiento por objetivos estratégicos del 76,12%**. La OCI evidenció un adecuado reporte en la herramienta Institucional EUREKA, la cual permite hacer seguimiento concreto a los resultados de cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos. La herramienta cuenta con las evidencias de cumplimiento. Los resultados y avances realizados son consistentes con el tiempo transcurrido en cada una de las vigencias.*

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

El avance de cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción Integrado vigencia 2022 a corte del 31 de mayo, presenta un nivel de avance de **cumplimiento por procesos del 21,2%** y un avance de **cumplimiento promedio de los planes** (14 planes - Decreto 612 de 2018) del **19,8%**. Los resultados de la OCI varían frente a los resultados EUREKA en 1,7% de cumplimiento, debido a que tres actividades aparecen como finalizadas y al verificar su cumplimiento, se evidenció que están parcialmente cumplidas, razón por la cual se califican con cero, conforme a la metodología definida por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgo, la cual indica que el peso de la actividad para efectos del cumplimiento solo será asignado al finalizar la actividad. Si por el contrario la actividad no está terminada o esta parcialmente cumplida, se califica con cero."


A continuación, se presenta el avance del Plan de Acción Integrado, de acuerdo con los objetivos estratégicos asociados por cada actividad:

Resultados de cumplimiento por Dependencias:

Tabla 1. CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIAS
Corte 31 mayo 2022

PROCESO	Peso (Tarea)	Peso (OCI)	% Cumplimiento
Arquitectura y Proyectos TIC	400	55	13,8%
Control y Evaluación de la Gestión	400	100	25,0%
Direccionamiento Estratégico	1340	400	29,9%
Gestión Administrativa	300	220	73,3%
Gestión de Comunicaciones	420	73	17,4%
Gestión de Contratación	700	230	32,9%
Gestión de Desarrollo Organizacional	360		0,0%
Gestión Documental	700	50	7,1%
Gestión Estratégica de Talento Humano	600	25	4,2%
Gestión Jurídica	400	70	17,5%
Gestión Servicio al Ciudadano	500	20	4,0%
Gestión y Pago de Recursos	600	50	8,3%
Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios	200	150	75,0%
Operación y Soporte a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones	630	70	11,1%
Operaciones de fortalecimiento financiero para actores del Sistema de Salud	100		0,0%
Recaudo e identificación de fuentes	300	70	23,3%
Validación, liquidación y Reconocimiento	2750	550	20,0%
Verificaciones al reconocimiento de recursos del Sistema de Salud	300	200	66,7%
Total, general	11000	2333	21,2%

Fuente: Cálculos Oficina de Control Interno, según evidencias presentadas por las dependencias en la aplicación EUREKA.
Corte: 31 de diciembre 2021.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Resultados de cumplimiento por Planes Decreto 612 de 2018:

PLANES - Decreto 612 de 2018	Peso Plan	Peso OCI (Evidencia)	% Cumplimiento
1.Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR	700	50	7,1%
2.Plan Anual de Adquisiciones	2546	223	8,8%
3.Plan Anual de Vacantes	N/D		
4.Plan de Previsión de Recursos Humanos	N/D		
5.Plan Estratégico de Talento Humano	600	25	4,2%
6.Plan Institucional de Capacitación	310	65	21,0%
7.Plan de Incentivos Institucionales	100	25	25,0%
8.Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	100	25	25,0%
9.Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1890	155	13,2%
10.Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	800	10	19,4%
11.Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	100	250	10,0%
12.Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100	10	10,0%
13.Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	150	20	13,3%
14.1Plan de Acción	4654	1530	32,9%
	12050	2388	19,8%

1.2. Lineamiento 7 Componente MECI: “Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos)”.

- La OCI evidenció en la construcción de mapas de riesgos (Fichas Técnicas- Plataforma Eureka), que fueron analizados los factores internos como externos, del proceso y activos de seguridad digital. Utilizando como herramienta de análisis la matriz DOFA.

El Contexto Estratégico se definió a través de reuniones estratégicas y de planificación para el cual se tiene definido una revisión de por lo menos una vez al año, con el propósito de identificar posibles factores que permitan conocer la exposición a nuevos riesgos. La actualización que se ha venido realizando con cada uno de los procesos con acompañamiento de la OAPCR durante el último cuatrimestre 2021 y que continuó durante el primer cuatrimestre de 2022, se encuentran documentados en cada una de las fichas técnicas de riesgo identificados y registrados en la Plataforma Eureka de gestión de riesgos dispuesta por la OAPCR.

- La Política de Administración de Riesgos fue actualizada y presentada por la OAPCR ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acta de fecha 15 de julio de 2022 y aprobada por la Junta Directiva el 29 de julio de 2022, el alcance define lineamientos a toda la entidad.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- En su construcción se evidenció que cuenta con los siguientes requisitos:

REQUISITO QUE DEBE CONTENER LA POLITICA		CUMPLIMIENTO Si/NO
Objetivo	Se debe establecer su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad y gestionar los riesgos a un nivel aceptable	SI
Alcance	La administración de riesgos debe ser extensible y aplicable a todos los procesos de la entidad. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar de acuerdo con los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información	SI
Niveles de aceptación al riesgo	Decisión informada de tomar un riesgo particular (NTC GTC137, Numeral 3.7.1.6). Para riesgo de corrupción es inaceptable	SI
Niveles para calificar el impacto:	Niveles de Calificación del Impacto definidas para los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital	SI Definidos en manual de Administración de Riesgos
Tratamiento de riesgos	Proceso para modificar el riesgo (NTC GTC137, Numeral 3.8.1.)	SI Definidos en manual de Administración de Riesgos
Periodicidad	Para el seguimiento de acuerdo con el nivel de riesgo residual	SI

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFF. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Versión 5. 2020.

Evidencia: -Política de Administración de Riesgos publicada en el siguiente enlace.

<https://www.adres.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/Politicas/Pol%C3%ADtica%20de%20Administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos.pdf>
_y acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Para la definición de la política se adoptó los lineamientos de la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción", emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica para la identificación y gestión de posibles riesgos de corrupción.

Evidencia: Manual para la Administración de riesgos–noviembre de 2021, publicado en el siguiente enlace:

<https://www.adres.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/Manuales/Manual%20para%20la%20Administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos.pdf>.

Socialización de la política y administración de riesgos:

Evidencia: La última evidencia registrada de socialización de la política de administración se encuentra en boletín de comunicaciones ADRES en el mes de agosto 2022.

En la vigencia 2022 fue publicado el mapa de riesgos en la página web de la Entidad para observaciones de la ciudadanía. El cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

<https://www.adres.gov.co/planeacion/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-y-desempe%C3%B1o>

<https://www.adres.gov.co/planeacion/participacion-en-la-formulacion-de-politicas>

1.2.1. El Informe de Gestión de Riesgos emitido por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos correspondiente al segundo cuatrimestre 2022, indica las siguientes actividades de seguimiento realizadas como Segunda Línea de Defensa:

“La OAPCR, Durante el II cuatrimestre de 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades conducentes a mejorar la gestión del riesgo de la Entidad:


- *Revisión y actualización de riesgos de los diferentes procesos, de acuerdo con la disponibilidad y programación de la actividad.*
- *Mesas de trabajo con enlaces y responsables de reporte de riesgos para actualizar riesgos del proceso atendiendo la actualización del Manual y recomendaciones de la OCI frente a riesgos de seguridad de la información, riesgos operativos y de corrupción que tengan relación con riesgos de fraude. Esto con ocasión de las observaciones recibidas de entidades de control frente a la gestión de riesgos institucional.*
- *Acompañamiento a los líderes y enlaces de procesos en el reporte del seguimiento a la gestión de riesgos y monitoreo de controles.*
- *Verificación de monitoreos efectuados por primera línea de defensa con el fin de que los reportes se ajusten a los controles diseñados y las evidencias definidas.*
- *Se ha incluido en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía acciones de divulgación y promoción del SIGI, en especial, de administración de riesgos a través de herramientas de comunicación interna.*
- *Campañas de divulgación de responsabilidades de reportes oportunos en planes, indicadores, mejoras y riesgos en Boletín Sintonía Adres y correos electrónicos. Igualmente, socialización de videos tutoriales de manejo de Eureka, en especial para la programación y desarrollo de reuniones de autocontrol, la cual se convierte en una estrategia para asegurar los oportunos reportes en planeación, riesgos, indicadores y temas asociados a la gestión institucional.*

ESTADO ACTUAL DE LOS RIESGOS

Al 31 de agosto de 2022, se cuenta con 110 riesgos activos, asociados a los procesos, de acuerdo con el mapa publicado en la página web, en el enlace <https://bit.ly/3si8E0P>.

Tabla 3: Cantidad de riesgos por proceso según el enfoque

Sigla	Proceso	Corrupción	Gestión	Seguridad de la información	Total
APTI	Arquitectura y Proyectos TIC	0	1	1	2
CEGE	Control y Evaluación de la Gestión	1	3	2	5
DIES	Direccionamiento Estratégico	1	2	1	4
GCON	Gestión de Contratación	1	2	1	4

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

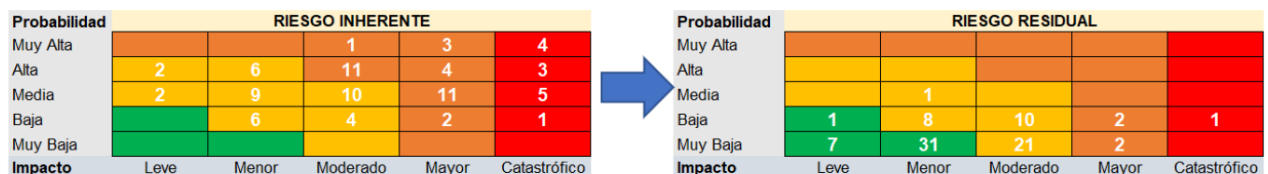
GDOC	Gestión Documental	1	1	2	4
GEAD	Gestión Administrativa	1	1	3	5
GECO	Gestión de Comunicaciones	0	1	1	2
GEDO	Gestión de Desarrollo Organizacional	0	1	1	2
GEPR	Gestión y Pago de Recursos	3	5*	2	10
GETH	Gestión Estratégica de Talento Humano	2	2	4	8
GFIR	Gestión Financiera de Recursos	1	2	2	5
GJUR	Gestión Jurídica	3	5	1	9
GPAD	Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios	1	1	3	5
GSCI	Gestión Servicio al Ciudadano	1	2	1	4
OFAS	Operaciones de fortalecimiento financiero para actores del Sistema de Salud	1	1	1	3
OSTI	Operación y Soporte a las TIC	1	1	2	4
RIFU	Recaudo e identificación de fuentes	1	2	1	4
VALR	Validación, liquidación y Reconocimiento	5	10	7	22
VERS	Verificaciones al reconocimiento de recursos del Sistema de Salud	2	3	3	8
Total		26	46	38	110

Fuente: Mapa de riesgos 2022 de la ADRES - EUREKA. **Nota*:** Dentro de los 5 riesgos de gestión del proceso se encuentra 1 de crédito, 1 de mercado y 1 de liquidez.

De acuerdo con la valoración, análisis y controles asociados a los riesgos de la entidad, en el siguiente gráfico se muestra de forma consolidada la ubicación de los riesgos inherentes y residuales.


El gráfico muestra la forma en que se desplazan en el mapa los riesgos residuales, pasando de 45 riesgos en zona extrema y alta a sólo 5 y aumentando la ubicación de los riesgos residuales en zonas bajas y moderadas.

Gráfico 1: Cantidad de riesgos de gestión, crédito, mercado, liquidez y seguridad de la información por zona de riesgo inherente y residual



Fuente: Mapa de riesgos de la ADRES – EUREKA.

De conformidad con los lineamientos definidos, en los riesgos residuales ubicados en zona catastrófica (roja), alta (naranja) y moderada (amarilla) se ha verificado la definición de nuevas acciones de fortalecimiento para la presente vigencia, asociadas al análisis y diseño de nuevos controles que reduzcan probabilidad y el impacto del riesgo.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Los riesgos del subsistema de corrupción se mueven entre las zonas impacto moderado, mayor y catastrófico, observándose igualmente desplazamiento de riesgos inherentes hacia la izquierda y hacia abajo. Teniendo en cuenta que la política de aceptación del riesgo no aplica para este subsistema, se ha verificado igualmente la definición de acciones de fortalecimiento para estos riesgos, los cuales hacen parte del monitoreo que efectúan los equipos de trabajo con sus líderes y coordinadores de forma periódica.

Gráfico 2: Cantidad de riesgos de corrupción y LAFT por zona de riesgo inherente y residual


Probabilidad	RIESGO INHERENTE				Probabilidad	RIESGO RESIDUAL		
Muy Alta				➔	Muy Alta			
Probable		1			Probable			
Posible	1	5	2		Posible	1	1	
Improbable		3			Improbable	1	3	
Rara Vez		8	6		Rara Vez	13	6	1
Impacto	Moderado	Mayor	Catastrófico		Impacto	Moderado	Mayor	Catastrófico

Fuente: Mapa de riesgos de la ADRES – EUREKA (Actualizado).

Los mapas de calor permiten visualizar la ubicación del riesgo en probabilidad e impacto, una vez se ha cuantificado en las etapas de análisis y valoración. De lo anterior se puede identificar que:

- Con la implementación de controles en los riesgos de gestión, crédito, mercado, liquidez y de seguridad de la información, se consigue una disminución significativa en la zona de riesgo residual, pasando de tener 13 riesgos en zona de riesgo extrema en la valoración inicial a 1.
- Los controles identificados para los riesgos de corrupción disminuyen la probabilidad y el impacto pasando de 14 riesgos en zona extrema a 2. Es importante tener en cuenta que con la actualización de la matriz de la guía del DAFP, las zonas extremas son mayores para esta tipología de riesgos, además, la entidad aún se encuentra revisando y ajustando sus riesgos a la nueva matriz, de conformidad con la actualización de esta guía, así como de las observaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno y organismos de control
- Se evidencia en las matrices una disminución significativa en la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, lo cual contribuye al enfoque preventivo en la gestión de riesgos que se ha definido en la entidad, a través del diseño de controles que fortalezcan la gestión preventiva y la detección de posibles desviaciones".

Verificado el Informe de Gestión de Riesgos enviado por la OAPCR a la OCI, con corte a 31 de agosto de 2022, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad. Igualmente, con los soportes aportados, se evidenció que la OAPCR en cumplimiento de su función de segunda línea de defensa, realizó un adecuado seguimiento a la gestión de riesgos.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

1.2.2. Seguimiento a las acciones de mejora de riesgos materializados:

La OCI no evidenció materialización de eventos de **riesgos de corrupción** en este cuatrimestre. Sin embargo, se realizó seguimiento a las acciones de los siguientes **riesgos de gestión** materializados.


Dentro de los seguimientos realizados por responsables de los procesos a los riesgos identificados y gestionados, se reportó la materialización de los siguientes riesgos en el primer cuatrimestre, los cuales, a la fecha, no han definido acciones de mejora en EUREKA:

Nombre	Descripción	Fecha de materialización
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la inoportuna gestión a la liquidación y reconocimiento de recursos administrados en el marco del SGSSS, debido a suministro fuera de términos y/o errores en la entrega de la información por parte de los actores externos, la falta de automatización del proceso de integración e interoperabilidad de sistemas de información internos, falta de calidad en la depuración y actualización de las bases de datos de referencia o consulta o inadecuada aplicación de criterios técnicos en el manejo de los procesos	El riesgo se materializó a partir del 1 de marzo toda vez que a partir de esa fecha no se ha obtenido resultados de auditoría por concepto de reclamaciones por prestación de servicios en salud a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo involucrado no contaban con póliza SOAT o no fue identificada, a eventos catastróficos de origen natural o eventos terroristas; radicadas a partir del mes de diciembre de 2021. Lo anterior teniendo en cuenta que los contratos 261 y 262 suscritos con las firmas Grupo ASD SAS y AGS Colombia SAS tramitaron las reclamaciones radicadas hasta noviembre de 2021.	1/03/2022
Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Administración inadecuada del talento humano debido a Errores o inoportunidad en el trámite de novedades de personal, Inexactitud en la liquidación y pago de la nómina y Errores en la formulación y seguimiento de acuerdos de gestión y concertación de objetivos	Inexactitud en la liquidación y pago en la nómina de enero 2022 sobre la prima de coordinación al servidor público con cédula de ciudadanía 79156921 por un error del aplicativo SIAN	2/02/2021

Fuente: Reporte de materializaciones de riesgos

1.3. Lineamiento No.8 Componente MECI: Evaluación del riesgo de corrupción y controles.

- La OCI evidenció que, a partir del contexto estratégico de cada proceso, la OAPCR realizó análisis de factores internos y externos con los líderes de proceso y equipos de trabajo, en el que se determinaron causas de fuente de generación de riesgos de corrupción. La periodicidad de revisión de estos riesgos está definida en la política de riesgos una vez al año. La última revisión se ha venido realizando con cada uno de los procesos con acompañamiento de la OAPCR durante el segundo cuatrimestre de 2022. Igualmente, se evidenció que la OAPCR realizó con líderes de proceso la Matriz de vulnerabilidades para la identificación de riesgos de corrupción.
- Los líderes de proceso y equipos de trabajo realizaron seguimiento y monitoreo al mapa de riesgos cuatrimestralmente de acuerdo con la periodicidad establecida en la política y manual de administración de Riesgos.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

En el diligenciamiento de la medición de desempeño Institucional (FURAG-MECI) para la vigencia 2021, en la pregunta 16: “Para la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción:”, se pregunta si la Entidad evalúa la información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios, para lo cual, la OCI revisó las fichas de riesgo de corrupción de los procesos, en especial el componente de contexto, validando si los procesos realizaron este ejercicio de análisis en la fase de identificación de riesgos, sin embargo, no se encontró información relacionada con la revisión y evaluación de quejas y denuncias, por lo anterior, se solicita en los próximos procesos de actualización de riesgos, tener en cuenta el cumplimiento de este requisito evaluado en el FURAG.

1.3.1. Evaluación y seguimiento a la efectividad del sistema de gestión de riesgos de Corrupción:

Para efectos de evaluar el diseño de los riesgos de corrupción identificados en cada uno de los procesos, la OCI verificó que su descripción contenga cada uno de los componentes recomendados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual indica que en la descripción de los riesgos de corrupción deben concurrir TODOS los componentes de su definición así:

Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado:

Matriz definición del riesgo de corrupción				
Descripción del riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Riesgo	X	X	X	X

Fuente: Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica:

De acuerdo con el cuadro anterior y verificada la descripción de cada uno de los riesgos de corrupción, concurren cada uno de los componentes de la definición recomendada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica.

Evaluación al diseño de los controles para mitigar los riesgos:

Para la evaluación del diseño de los controles, la OCI verificó que en su descripción confluyan los tres aspectos definidos en el numeral 3.2.2.1 Estructura para la descripción del control definidos en la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 5-diciembre – 2020 y verificó igualmente que los controles contengan los atributos definidos en su numeral 3.2.2.3, que indica:

“3.2.2.3 Análisis y evaluación de los controles – Atributos: A continuación, se analizan los atributos para el diseño del control, teniendo en cuenta características relacionadas con la eficiencia y la formalización. En la tabla 6 se puede observar la descripción y peso asociados a cada uno así:


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Tabla 6. Atributos de para el diseño del control

Características		Descripción	Peso	
Atributos de eficiencia	Tipo	Preventivo	Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado.	25%
		Detectivo	Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos.	15%
		Correctivo	Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación.	10%
	Implementación	Automático	Son actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización.	25%
		Manual	Controles que son ejecutados por una persona, tiene implícito el error humano.	15%
*Atributos Informativos	Documentación	Documentado	Controles que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.	-
		Sin documentar	Identifica a los controles que pese a que se ejecutan en el proceso no se encuentran documentados en ningún documento propio del proceso.	-
	Frecuencia	Continua	El control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo.	-
		Aleatoria	El control se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo	-
	Evidencia	Con registro	El control deja un registro permite evidencia la ejecución del control.	-
		Sin registro	El control no deja registro de la ejecución del control.	-

Como resultado de la verificación del diseño, la OCI evidenció en la Plataforma Eureka que los controles fueron descritos conforme a la metodología de la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 5-diciembre – 2020 y que estos contribuyen a reducir o mitigar los riesgos de corrupción. Se evidenció que contienen los atributos de diseño establecidos en el numeral 3.2.2.3. **Ver Anexo 1.**

Para la verificación de la efectividad de cada uno de los controles propuestos para reducir o mitigar los riesgos de corrupción, la OCI realizó la verificación de aplicación de controles de cada proceso y su efectividad mediante el registro de monitoreo de riesgos realizado por cada uno de los procesos en la Plataforma dispuesta por la OAPCR para seguimiento a riesgos denominada Eureka. La OCI evaluó frente a la evidencia aportada, cada uno de siguientes aspectos:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

1.3.1.1. Resultados Evaluación Puntos de Control

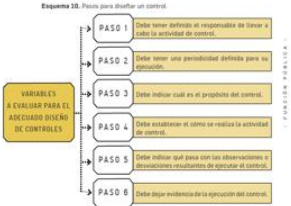
La OCI evidenció la valoración del riesgo inherente y residual frente al impacto y probabilidad luego de controles, y verificó si los puntos de control se ejecutan adecuadamente, si son efectivos y se encuentran documentados en los procedimientos. Evaluación detallada que se realizó en herramienta Excel (Anexo 1, reflejando los siguientes resultados:

Proceso	Descripción del Control	Observación
GSCI-RC01	* Revisar la titularidad del usuario	La evidencia corresponde a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GCON-RC01	* Validar y publicar las observaciones de orden jurídico presentadas por los interesados a los pliegos de condiciones	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Verificar que los estudios y documentos previos contengan criterios técnicos objetivos y acordes con las necesidades de la entidad y de conformidad con la normatividad vigente	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Verificar la publicación en el Secop I, II y TVEC de los Documentos del Proceso emanados del Proceso de Contratación, de conformidad con las listas de chequeo correspondientes para cada procedimiento.	Control sin actualización en evaluación de atributos. No se encontró evidencia cargada en EUREKA de acuerdo con lo establecido en el control.
	* Verificación de los requisitos habilitantes (preliminar y definitivo).	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Revisar, consolidar y publicar las observaciones de orden financiero y técnico presentadas por los interesados a los pliegos de condiciones	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GDOC-RC01	Revisar que se encuentren firmados los acuerdos de confidencialidad por los proveedores y contratistas que realicen actividades de Gestión Documental	La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	Recibir y validar archivo solicitado	La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	Entregar documentos y revisar gestión de los envíos.	La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	Validar el archivo físico y/o magnético	La evidencia corresponde a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GEAD-RC01	* Verificar y validar la entrada y salida de elementos.	Control sin actualización total en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Verificar cumplimiento de obligaciones de contratos de servicios administrativos	Control sin actualización total en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
GETH-RC01	* Revisar, aprobar y firmar acto administrativo.	Control sin actualización en evaluación de atributos.


ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Descripción del Control	Observación
		La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, Consejo Superior de la Judicatura y LA/FT.	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GETH-RC02	* Revisar y aprobar solicitud de registro presupuestal (RP) para el pago de la nómina y/o prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y las cesantías	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GPAD-RC01	* Revisar y aprobar Auto	La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control.
	* Verificar Auto de apertura disciplinaria	La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control.
	* Validar aleatoriamente los Autos generado	La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
OSTI-RC01	* Verificar solicitud por parte del rol de primer nivel de mesa de servicios	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Verificar usuarios activos y permisos asignados sobre las bases de datos de la entidad.	Se debe realizar actualización de este control, toda vez, que, si el mismo no pertenece al proceso, deberá ser retirado.
	* Verificar usuarios activos y permisos asignados sobre los servidores (infraestructura de TI) de la entidad.	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Verificar bloqueo de usuario que ha accedido sin autorización a bases de datos, servicios y sistemas de información de la entidad.	Control sin actualización en evaluación de atributos.
Proceso	Descripción del Control	Observación
VALR-RC01	* Cargar en la plataforma PISIS archivo .txt (verificar el resultado de la validación)	La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Validar resultado de la distribución del giro directo	La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control. Se recomienda cargar el correo electrónico que se referencia en la evidencia del control.
	* Generar archivo de giro directo a IPS y/o proveedores (validar que el archivo de giro directo por factura cargado al proceso corresponda a la información del archivo insumo del proceso cargado vía plataforma PISIS por las EPS)	La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Generar y verificar la ordenación del gasto en el proceso LIMA	La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control. Se recomienda cargar el correo electrónico que se referencia en la evidencia del control.
	* Validar consistencia del resultado de la verificación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC correspondientes al primer segmento	Control eliminado de VALR - RC01 e incluido en otros del proceso.
	* Validar la calidad de los resultados de auditoría de los servicios y tecnologías no financiadas con la UPC y de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito generados por vehículos no asegurados o no	Control eliminado de VALR - RC01 e incluido en otros del proceso.


ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Proceso	Descripción del Control	Observación
	<p>identificados, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas</p> <p>* Revisar el reporte de liquidación de presupuesto máximo mensual por EPS y EOC</p> <p>* Generar, verificar y aplicar descuentos</p> <p>* Verificar solicitudes de giro previo</p> <p>* Validar Reportes de radicación</p> <p>* Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto para pago del giro previo y para el reconocimiento</p> <p>* Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".</p> <p>* Revisar y aprobar la Resolución que ejecuta la Sanción.</p>	<p>Control eliminado de VALR - RC01 e incluido en otros del proceso.</p> <p>Control eliminado de VALR - RC01 e incluido en otros del proceso.</p> <p>Control eliminado de VALR - RC01 e incluido en otros del proceso.</p> <p>Control eliminado de VALR - RC01 e incluido en otros del proceso.</p> <p>Control eliminado de VALR - RC01 e incluido en otros del proceso.</p> <p>Control sin actualización en evaluación de atributos.</p> <p>Control sin actualización en evaluación de atributos.</p>
	<p>Generar y verificar la ordenación del gasto en el proceso de compensación, devolución de aportes, corrección de registros inconsistentes y transferencias, corrección de registros aprobados y prestaciones económicas</p>	<p>La evidencia corresponde a la establecida en el control.</p>
Proceso	Descripción del Control	Observación
CEGE-RC01	Revisar y aprobar el Informe Preliminar de Auditoría Interna y/o archivo digital por parte del Jefe de la OCI.	La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	Revisar y Aprobar el Informe Final de Auditoría, de evaluación por parte del Jefe de la OCI.	La evidencia corresponde a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
DIES-RC01	Revisar informes ejecutivos de seguimiento y socializarlos ante el CIGD	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Aprobar Plan Estratégico Institucional presentado PEI acorde con los lineamientos de gobierno y de sector y en el caso del PAIA acorde con los lineamientos del PEI aprobado	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Validar los reportes a los avances, resultados y/o desviaciones de los planes a cargo.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
OFAS-RC01	<p>Informar la identificación de errores o inexactitud en los descuentos generados al subdirector (a) de garantías.</p> <p>Compra de Cartera</p>	<p>El control No. 1 Se encuentra definido en las políticas de operación del procedimiento, sin embargo, no cumple con los criterios definidos en el Manual de gestión de Riesgos del DAFP</p> 
	Revisar la información por parte del Comité Asesor de Compra de Cartera	
	<p>Compra de Cartera</p> <p>Revisar y aprobar el memorando con la certificación de descuento y transferencia de recursos</p>	
	Tasa Compensada	
	<p>Revisar la ordenación del gasto</p> <p>Distribución Asignación y Giro de Recursos del Esquema Solidario</p>	
		<p>El Control No 2. el registro es Acta con la recomendación del Comité Asesor de Compra de Cartera, no se aporta.</p> <p>Se recomienda para seguimientos posteriores organizar los soportes por cada punto de control</p>

Proceso	Descripción del Control	Observación
GEPR-RC01	Cruzar la información registrada en el ERP Vs la información remitida por las áreas misionales. Punto de Control No.4 GEPR-PR18. Procedimiento de conciliación entre módulos.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Aprobar Solicitud de Pago Punto de Control No.6 GEPR-PR16. Procedimiento Generación Solicitudes de Pago.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Validar valor de la solicitud Vs documentos soporte. Punto de Control No.3 GEPR-PR16. Procedimiento Generación Solicitudes de Pago.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GEPR-RC02	Generar y validar reporte de Ejecución del Gasto. Punto de Control No.20 GEPR-PR03. Procedimiento Ejecución de Gastos.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Validar la conciliación de presupuesto gastos vs contabilidad. Punto de Control No.20 GEPR-PR03. Procedimiento Ejecución de Gastos.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Validar Información de solicitudes de la Certificación y Ordenación del Gasto u Oficio del MSPS Ordenando el Gasto. Punto de Control GEPR-PR03 Procedimiento de ejecución de gastos.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GEPR-RC03	Verificar la aprobación de la orden de giro en aplicativo ERP. Punto de Control No.5 GEPR-PR26. Procedimiento Realización de Pagos.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Verificar la(s) solicitud(es) de pago Vs certificación del proceso. Punto de Control No.2 GEPR-PR26. Procedimiento Realización de Pagos.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Verificar pago a realizar. Punto de Control No.20 GEPR-PR26. Procedimiento Realización de Pagos.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GFIR-RC01	Validar los documentos soporte para emisión de pago PC 2 Procedimiento Generación Órdenes de Pago GFIR-PR14	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Recibir y Validar los Documentos soporte de Giro. PC 1 Procedimiento Contabilización de Pagos GFIR-PR08	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Generar arquezos sorpresivos periódicos o de fin de vigencia PC 22 Procedimiento Manejo Caja Menor GFIR-PR15	La Ejecución del punto de control diseñado y documentado en el procedimiento debe ser ejecutado directamente por el proceso, independiente de los seguimientos de arqueo que realice la OCI. La Actividad no está descrita en el procedimiento como un Punto de Control.
	Validar y Firmar las conciliaciones bancarias. PC 8 Procedimiento Generación Conciliaciones Bancarias GFIR-PR11	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
GJUR-RC01	Revisión por parte de la Coordinación del Grupo de Cobro Coactivo.	Se recomienda cargar en los próximos seguimientos realizados en herramienta EUREKA, cargar el registro de evidencia de revisión de la tabla de Excel (base de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022


Proceso	Descripción del Control	Observación
	<p>Punto de Control No. 11 GJUR-PR10. Procedimiento Constitución de Título Ejecutivo cobro.</p> <p>Revisar y dar visto bueno de los actos administrativos y comunicaciones expedidas.</p> <p>Punto de Control No.6 GJUR-PR09. Procedimiento Cobro Coactivo</p>	combinación) de los actos administrativos que ordenan cobro, por parte de la Coordinación del Grupo de Cobro Coactivo.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GJUR-RC02	<p>Revisar y aprobar el proyecto de respuesta a solicitud de informe.</p> <p>Punto de Control No. 11 GJUR-PR01. Procedimiento Presentación de Informes en Acciones de Tutela</p> <p>Revisar Caso recibido.</p>	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	<p>Punto de Control No.5 GJUR-PR02. Procedimiento Defensa Judicial en Acciones Populares y de Grupo.</p>	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control indica el documento SIGI en el que este documentado. Sin embargo, el procedimiento aún no se encuentra actualizado indicando el punto de control propuesto.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GJUR-RC03	<p>Verificar actuación del apoderado</p> <p>Punto de Control No.14 GJUR-PR04. Procedimiento de Representación Judicial.</p> <p>Revisar Informe</p>	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no tiene evaluados los atributos del control y no se indica el documento SIGI en el que este documentado.
	<p>Punto de Control No.16 GJUR-PR04. Procedimiento de Representación Judicial.</p>	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no tiene evaluados los atributos del control y no se indica el documento SIGI en el que este documentado.
Proceso	Descripción del Control	Observación
VERS-RC02	<p>Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración.</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos Sin Justa Causa - PC.7</p> <p>Validar y confirmar los Resultados</p>	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	<p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos Sin Justa Causa - PC.4</p>	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	<p>Aprobar y firmar la solicitud de aclaración y remitirla a las EPS, EOC o IPS</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos Sin Justa Causa - PC.8</p>	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	<p>Revisar y dar visto bueno al acto administrativo que ordena el reintegro de recursos.</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos Sin Justa Causa - PC.17</p>	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	<p>Aprobar y firmar el acto administrativo que ordena el reintegro de recursos</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos Sin Justa Causa - PC.18</p>	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	<p>Revisar y dar visto bueno al acto administrativo que resuelve el recurso.</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos Sin Justa Causa - PC.21</p>	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	<p>Aprobar y firmar acto administrativo que resuelve el recurso.</p>	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Descripción del Control	Observación
	Procedimiento Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos Sin Justa Causa - PC.22	
Proceso	Descripción del Control	Observación
VERS-RC01	Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no tiene evaluados los atributos del control y no se indica el documento SIGI en el que este documentado.
	Validar y confirmar los Resultados	
	Revisar y dar visto bueno al informe de auditoría	
Proceso	Descripción del Control	Observación
RIFU-RC01	Validar movimientos bancarios Vs. Soportes. PC 9. Procedimientos: RIFU-PR01; RIFU-PR02; RIFU-PR03; RIFU-PR04; RIFU-PR05; RIFU-PR06; RIFU-PR07; RIFU-PR08; RIFU-PR011	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Validar capturas MUI Intranet vs soportes PC 11	
	Validar por coordinación PC 13	
	Validar Registro de Cuentas por Cobrar en el aplicativo ERP Vs. los Soportes PC 15	
	Conciliar Aplicativos ERP - MUI - REX por Concepto (Actividad que consiste en cotejar la información registrada entre los diferentes aplicativos)	
	Validar la consistencia de los valores registrados en los rubros presupuestales de Ejecución de Ingresos Vs. la Matriz de Recaudo	
	Validar las diferencias según rubro presupuestal	
	Validar con el coordinador el Informe Preliminar de Ingresos	
Proceso	Descripción del Control	Observación
VALR-RC02	Revisar el reporte de cálculo de presupuesto máximo mensual por EPS y EOC	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Verificar si hay descuentos a aplicar y valores a retener	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Generar los formatos por EPS con los valores definitivos a reconocer	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Validar el diligenciamiento por parte de las EPS del formato No. 1 VALR-FR01	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Revisar ordenación del gasto.	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	N/A
	Realizar los ajustes respectivos en la etapa del procedimiento en donde se hayan alterado las cifras y/o aplicar los ajustes a la ordenación del gasto inicial según el caso	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros	N/A
Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".	N/A	

Proceso	Descripción del Control	Observación
	Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".	N/A
Proceso	Descripción del Control	Observación
VALR-RC03	Validar la aplicación del doble factor de autenticación	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Revisar que los permisos de acceso estén acorde a los roles definidos	La evidencia del control no corresponde con la evidencia establecida en la descripción de este. Si no se han identificado usuarios que no tienen autorización, se debe indicar que no se ha ejecutado el control.
	Generar Backup y publicar actualización de la BDUA en WEB	La evidencia del control no está completa de acuerdo con la evidencia establecida en la descripción de este.
	Verificar el monitoreo a la base de datos	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
	Monitorear, verificar y validar reglas de negocio	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
	Validar la Dispersión de los Archivos Resultados y su notificación	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
	Validar la dispersión de los archivos consolidados e históricos de fin de mes	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
	Publicar nuevamente la información en el repositorio respectivo	N/A
Verificar la exactitud de la información en la restauración de los documentos que se recuperan y en el reproceso de la información	N/A	
Proceso	Descripción del Control	Observación
VALR-RC04	Alistar las condiciones para el inicio de la presentación de la información por parte de las entidades recobrantes	La evidencia del control no corresponde con la evidencia establecida en la descripción de este. se debe completar la evidencia del control. En reunión con el líder del proceso, se definió organizar la información para el próximo reporte por puntos de control.
	Conciliar la presentación de la información	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. En reunión con el líder del proceso, se definió organizar la información para el próximo reporte por puntos de control.
	Validar consistencia del resultado de la verificación	N/A
	Revisar los ajustes	N/A
	Comparación entre la data del paquete conformado contra el contenido de la ficha de instrucción	Debido a que el control no está descrito, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control. En reunión con el líder del proceso, se definió organizar la información para el próximo reporte por puntos de control.
	Efectuar el cruce de la muestra contra el encabezado y detalle del respectivo paquete	El link indicado no funciona, por lo anterior, no se logró verificar la evidencia. En reunión con el líder del proceso, se definió organizar la información para el próximo reporte por puntos de control.
	Aplicación de diccionario de datos para poblar la matriz de asignación de recobros/reclamaciones	El link indicado no funciona, por lo anterior, no se logró verificar la evidencia. En reunión con el líder del proceso, se definió organizar la información para el próximo reporte por puntos de control.
	Revisión de fondo y de forma de la matriz con los resultados de auditoría reportados por los analistas/auditores de cada componente	El link indicado no funciona, por lo anterior, no se logró verificar la evidencia. En reunión con el líder del proceso, se definió organizar

Proceso	Descripción del Control	Observación
		la información para el próximo reporte por puntos de control.
	Contrastación (análisis de concordancia) de resultados de auditoría obtenidos por el GIVRA respecto de los informados por la firma auditora o el GIVAC	El link indicado no funciona, por lo anterior, no se logró verificar la evidencia. En reunión con el líder del proceso, se definió organizar la información para el próximo reporte por puntos de control.
	Conciliación de los resultados de auditoría respecto de las no conformidades identificadas por el GIVRA	El link indicado no funciona, por lo anterior, no se logró verificar la evidencia. En reunión con el líder del proceso, se definió organizar la información para el próximo reporte por puntos de control.
	Análisis de las no conformidades que fueron aceptadas por el Contratista durante la Conciliación y verificación de la extrapolación de los criterios de auditorías	El link indicado no funciona, por lo anterior, no se logró verificar la evidencia. En reunión con el líder del proceso, se definió organizar la información para el próximo reporte por puntos de control.
	Verificar Minutas de contratos de transacción y anexos	La evidencia del control no corresponde con la evidencia establecida en la descripción de este. Se debe completar la evidencia del control. En reunión con el líder del proceso, se definió organizar la información para el próximo reporte por puntos de control.
	Generar y validar reporte de radicación	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
	Verificar solicitudes de giro previo	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Verificar Distribución de IPS/Proveedores autorizados para el giro directo	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Elaborar y verificar acuerdos de pago	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto para pago del giro previo	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Verificar y aplicar descuentos	Debido a que no se logró identificar los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Elaborar y revisar comunicaciones de solicitud de la distribución	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Recibir y verificar la distribución entregada por las Entidades Recobrantes	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Elaborar y revisar acuerdos de pago	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Recibir y revisar acuerdos de pago firmados por las EPS	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Ordenar el reintegro de recursos a las EPS requeridas y efectuar seguimiento	Debido a que no se cargan los soportes del punto de control, no se puede evidenciar la ejecución del punto de control.
	Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	N/A
	Aplicar la póliza de infidelidad y riesgos financieros	N/A
	Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute	N/A

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Descripción del Control	Observación
	en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".	
	Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001	N/A
Proceso	Descripción del Control	Observación
VALR – RC05	Sin controles definidos aún	Sin controles definidos aún

La OCI evidencia que se ejecutaron adecuadamente algunos controles, sin embargo, se observan deficiencias en el reporte de los controles que fueron actualizados, razón por la cual, se recomienda a la OAPCR realizar acompañamiento a los procesos, para un adecuado cargue de soportes de ejecución de controles en la herramienta EUREKA.

1.4. Seguimiento a las acciones de fortalecimiento asociadas a la gestión del riesgo:

La OCI evidenció la formulación de 32 acciones de fortalecimiento a la gestión de riesgo, de las cuales 12 están cumplidas en términos, 20 se encuentran para ser ejecutadas en la vigencia 2022 y 10 riesgos de corrupción identificados que aún no tienen formuladas acciones de fortalecimiento.

Se recomienda continuar con en el proceso de actualización de riesgos y tener en cuenta lo establecido en la Política de Administración de Riesgos, que indica que para los riesgos de corrupción y LA/FT se formule al menos una acción, así:


“Para el riesgo de LA/FT y corrupción no hay aceptación del riesgo, siempre deben conducir a formular acciones de fortalecimiento, cada vez que se revisen y actualicen los riesgos”.

El detalle del seguimiento se encuentra en el **Anexo 1** “Hoja Evaluación Acciones” del presente informe.

Respuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos al informe preliminar:

La Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos mediante Radicado No. 0221101415901 de fecha 14 de septiembre de 2022, dio la siguiente respuesta:

“Agradecemos la socialización de este informe preliminar que además de detallado presenta de forma muy clara las conclusiones y recomendaciones en la gestión de riesgos, sin embargo, tengo dos comentarios para su consideración. En primer lugar, es importante que en el análisis de la OCI se tenga en cuenta que en el ajuste de la política de administración de riesgos de la entidad el pasado 29 de julio, se modificó la redacción del apetito del riesgo de corrupción así “Para el riesgo de LA/FT y corrupción no hay aceptación del riesgo, siempre deben conducir a formular acciones de fortalecimiento, cada vez que se revisen y actualicen los riesgos”, con el fin de evitar la interpretación de que cada vigencia se debía formular acciones de fortalecimiento, pues la definición de este tipo de acciones obedece al ciclo de identificación y/o actualización de riesgos, pasando por todas la etapas parametrizadas en la herramienta Eureka, que incluye la definición de estas acciones, por lo cual, la

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

formulación de acciones de fortalecimiento al riesgo se debe dar en el proceso de actualización de riesgos o formulación de nuevos y no para cada vigencia.

En segundo lugar, no es clara la conclusión de “La OCI evidenció la adecuada ejecución de los controles, sin embargo, aún se evidencia riesgos de corrupción que aún no han sido actualizados en la vigencia 2022”, puesto que se interpreta como que se ha identificado materialización de riesgos, pues eventos, tiene que ver con casos de riesgos o causas asociadas al mismo que se han presentado; intuimos que tal vez se está haciendo referencia a que aún hay riesgos que se encuentran en actualización. Lo anterior para evitar interpretaciones equivocadas.

Sin más comentarios, agradezco su atención”.

Comentario OCI: Analizados los comentarios de la OAPCR, la OCI acoge el comentario y realiza los ajustes pertinentes en el informe final.

A. CONCLUSIONES


- Las fichas técnicas de riesgos cumplen los requisitos metodológicos establecidos en la “Guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital-DAFP-Versión 5-diciembre de 2020”, y se observa el adecuado seguimiento a la aplicación de controles.
- La OCI evidenció la adecuada ejecución de los controles, sin embargo, aún se evidencian riesgos de corrupción que aún no han sido actualizados en la vigencia 2022.
- Verificado el Informe de Gestión de Riesgos con corte a 31 de agosto de 2022, enviado por la OAPCR a la OCI, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad, así mismo, la generación y seguimiento del plan de mejoramiento a los riesgos materializados durante el cuatrimestre. Igualmente, con los soportes aportados, se observó un adecuado seguimiento por parte de la Segunda Línea de Defensa.
- Para el desarrollo de las actividades de control, la OCI evaluó la adecuada segregación de las funciones y que éstas se encuentren asignadas en diferentes personas para reducir el riesgo de corrupción.
- Continúan dos riesgos operativos materializados, a los cuales no les han formulado acciones de mejora en la herramienta EUERKA para su gestión.
- En el diligenciamiento de la medición de desempeño Institucional (FURAG-MECI) para la vigencia 2021, en la pregunta 16: “Para la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción:”, se evalúa si la Entidad en la identificación de riesgos, tuvo en cuenta la información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios. Para lo cual, la OCI revisó las fichas de riesgo de corrupción de los procesos, en especial el componente de contexto, identificando que los procesos no tuvieron en cuenta este requerimiento.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022



- Los siguientes procesos de la ADRES aún no han culminado con la actualización de riesgos de corrupción, toda vez, que casillas como documentación, frecuencia y evidencia, se encuentran vacías en EUREKA:
 - GCON – Gestión de Contratación
 - GEAD – Gestión Administrativa
 - GETH - Gestión Estratégica de Talento Humano
 - OSTI - Operación y Soporte a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones
 - GJUR - Gestión Jurídica

C) RECOMENDACIONES

1. Continuar con el acompañamiento a los procesos para realizar los ajustes de diseño y ejecución de los controles observados por la OCI y que se encuentran en plan de mejoramiento.
2. Acompañar a los procesos para que las evidencias aportadas de ejecución de controles y cumplimiento de acciones de gestión de riesgo sean registros que demuestren su aplicación y cumplimiento. Se recomienda validar las evidencias descritas en los procedimientos y en la ficha técnica de Eureka, de tal forma que los soportes coincidan con la evidencia indicada.
3. Formular las acciones de mejora en dos de los riesgos de gestión materializados en el proceso de Gestión de Talento Humano y Reclamaciones observados por los procesos, toda vez que a la fecha no se ha realizado análisis de causas.
4. Establecer actividades para fortalecer la cultura de reportar la materialización de riesgos.
5. Continuar con la revisión permanente y la documentación necesaria para el manejo de los riesgos de acuerdo con los cambios de los factores externos e internos que se puedan presentar.
6. Tener en cuenta en la actualización de mapas de riesgos, la revisión y evaluación de quejas y denuncias de usuarios.
7. Teniendo en cuenta que el proceso VALR, tiene identificado más de 60 controles, se hace necesario que, como proceso, definan la mejor estrategia de organización de la evidencia de los puntos de control, de forma tal que facilite su revisión ya sea por parte de funcionarios internos o cualquier organismo de vigilancia, inspección o control.
8. Culminar con el proceso de actualización de riesgos de corrupción a los procesos de GCON – Gestión de Contratación, GEAD – Gestión Administrativa, GETH - Gestión Estratégica de Talento Humano, OSTI - Operación y Soporte a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones y GJUR - Gestión Jurídica.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

2. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor Líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Orlando Sabogal Sierra		Control y evaluación de la gestión	Gestor de Operaciones
Lizeth Lamprea Mendez		Control y evaluación de la gestión	Asesor

Fecha de Revisión: 14 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación: 14 de septiembre de 2022

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por



DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.

Jefe OCI

Elaboró: Orlando Sabogal Sierra – Lizeth Lamprea

ANEXOS: Matriz de Evaluación a Riesgos de Corrupción

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

		Se ajusto el nombre del formato			
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI